

## Seguimiento de la crisis nicaragüense y del trabajo de MESENI-CIDH en medios locales

28/08/2018

**El Nuevo Diario:** [http://kiosko.net/ni/np/ni\\_nuevo\\_diario.html](http://kiosko.net/ni/np/ni_nuevo_diario.html)

**ONU insiste en diálogo inclusivo:** En una reunión con el canciller nicaragüense Denis Moncada, el secretario general de la Organización de Naciones Unidas, António Guterres, insistió en la importancia de que el diálogo nacional sea “verdaderamente inclusivo” y expresó su disposición de apoyar ese proceso, informó el portavoz del funcionario. Guterres y Moncada sostuvieron una reunión este lunes en Nueva York, para abordar diversos aspectos de la crisis sociopolítica en Nicaragua, iniciada hace más de cuatro meses. “El secretario general insistió en la necesidad de que se respeten por completo los derechos humanos de la población, y en la importancia de que el diálogo nacional sea verdaderamente inclusivo. El secretario general expresó la disposición de las Naciones Unidas para apoyar este proceso”, sostuvo el portavoz de Guterres, Stéphane Dujarric en una declaración enviada a periodistas.

**Juez declara culpables a jóvenes en caso Gahona:** El juicio por la muerte a tiros del periodista Ángel Gahona, originario de Bluefields, llegó a su fin la noche de este lunes, con un veredicto de culpabilidad para Brandon Lovo Taylor y Glen Slate, sin que se permitiera el acceso a los juzgados a familiares de la víctima y los acusados, a miembros del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) y medios de comunicación independientes. La fiscalía pide un total 48 años de cárcel para cada uno de los implicados y por los delitos de asesinato, asesinato frustrado, portación ilegal de armas, así como exposición y abandono de personas. El Poder Judicial cerró en horario diurno las puertas al GIEI, que forma parte de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), a pesar del compromiso del Gobierno de Nicaragua de facilitar el trabajo de los expertos para coadyuvar a que se haga justicia en los casos de violencia, cuestionó el grupo. “No podemos cumplir con nuestra función, una función que fue aceptada por las tres partes (del diálogo nacional: Gobierno, sociedad civil y el episcopado, como mediador), en la cual el Gobierno aceptó el trabajo de nosotros en este país”, dijo a periodistas el experto en derechos humanos de la ONU, Amerigo Incalcaterra.

**Partidos dudan si participan en las elecciones regionales:** El Consejo Supremo Electoral (CSE) convocó ayer a las elecciones regionales en el Caribe para el 3 de marzo de 2019, pero los representantes de partidos políticos de oposición dijeron que esperan reformas a la Ley Electoral y al Poder Electoral, para confirmar su participación. El partido Ciudadanos por la Libertad (CxL) no participó en la reunión de este lunes citada por el CSE, en la que se dio a conocer la convocatoria de las elecciones regionales. A través de sus voceros, CxL expresó que

realizará consultas con sus bases para dar a conocer “más adelante” si participa en el proceso. El partido regional Yatama también espera cambios en la Ley Electoral, que permitan poder conformar consejos electorales neutrales, equitativos y no controlados básicamente por dos partidos políticos, tal como establece el actual sistema.

**Acusan de terrorismo a exmilitar que rezaba en los tranques:** Después de 24 días de su secuestro por encapuchados armados, el mayor en retiro del Ejército de Nicaragua, Tomás Ramón Maldonado Pérez, fue presentado en los Juzgados de Managua acusado de terrorismo, crimen organizado, entorpecimiento de servicio público y daño agravado. Maldonado Pérez, originario de Carazo, fue secuestrado por civiles armados y con los rostros cubiertos en la madrugada del 2 de agosto, cuando se encontraba en la casa de su hija en Los Brasiles, huyendo de las continuas amenazas de simpatizantes del Gobierno que lo acusaban de traidor por no aceptar participar en operativos contra manifestantes, según denunció su esposa Julia Gutiérrez. Después de ser capturado, la familia de Maldonado lo buscó sin éxito en las cárceles, hospitales y morgue, hasta que ayer conocieron que fue acusado en el Juzgado Séptimo Penal de Audiencias junto a otros militares en retiro: Carlos Ramón Brenes Sánchez y Rudy Antonio Palacios Vargas.

**Protestantes cumplen más de 48 horas en detención:** Familiares de jóvenes capturados el pasado sábado, en las redadas policiales contra manifestantes, denunciaron ante los organismos de derechos humanos que, tras 48 horas de detención, desconocen la situación legal en que se encuentran. En total, la Comisión Permanente de Derechos Humanos (CPDH) reportó 38 detenciones durante el fin de semana, en diferentes ciudades: 20 en San Marcos, 6 en León, 5 en Managua, 1 en Chinandega, 4 en Matagalpa y 2 en Río San Juan. LA CPDH informó que 25 manifestantes fueron puestos en libertad, pero 13 continúan en prisión y permanecen incomunicados. Este lunes, los familiares de los detenidos acudieron al Centro Nicaragüense de Derechos Humanos (Cenidh) y a la CPDH, y señalaron que mantenerles en prisión pasadas 48 horas desde su detención es arbitrario y fuera de norma.

**Universitarios suspenden protesta en León:** El Movimiento Universitario 19 de Abril en León suspendió este lunes una marcha en demanda de la liberación de los que consideran “presos políticos”, debido a que el Frente Sandinista convocó a una contramarcha. La actividad estaba programada a las 2:00 p.m. y tenía como punto de concentración el parque Guadalupe; sin embargo, el partido sandinista citó a sus simpatizantes a concentrarse en el mismo lugar. “No podemos exponer a nuestra gente y no vamos a caer en la provocación de personas irresponsables que lo que desean es la confrontación entre hermanos, hemos suspendido nuestra actividad debido al hostigamiento, pero vamos a continuar protestando desde cualquier lugar y con los medios que tengamos a nuestro alcance en contra de la dictadura de

Daniel Ortega”, dijo Amaya Coppers, una de las dirigentes del Movimiento Universitario 19 de Abril en León.

**Comisión por venta de divisas se mantiene en 1%:** Por medio de una resolución, el Banco Central de Nicaragua (BCN) informó que mantiene el porcentaje de la comisión por venta de divisas equivalente a 1% y establece que el presidente de la institución tendrá la facultad de cambiarla. La resolución no implica un incremento en la tasa de devaluación que es de 5% anual, informó el BCN. La resolución CD-BCN-XXXV-1-18, publicada el viernes 24 de agosto en La Gaceta, no especifica la tasa de comisión exacta, pero establece un aumento en la discrecionalidad al otorgarle al presidente del BCN, Ovidio Reyes, la facultad de definir la comisión, algo que antes le correspondía al Consejo Directivo.

**La Prensa:** [http://kiosko.net/ni/np/ni\\_prensa.html](http://kiosko.net/ni/np/ni_prensa.html)

**Daniel Ortega sigue burlándose del Grupo de Expertos Independientes nombrado por la CIDH:** Por enésima vez, los empleados del poder judicial de Nicaragua negaron el ingreso a los juzgados de Managua a miembros del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI). En esa fecha, en Nicaragua, el Gobierno reprimió con fuerza letal las protestas cívicas y provocó centenares de asesinatos. La primera vez que fueron impedidos de realizar su trabajo en los juzgados capitalinos ocurrió el 14 de agosto de 2018, cuando las autoridades judiciales argumentaron falta de solicitud por escrito a través de Cancillería; sin embargo, la semana pasada presentaron la solicitud y aun así no los dejaron entrar el lunes. El GIEI lleva casi dos meses en Nicaragua y tampoco lo han dejado entrar a las celdas de Auxilio Judicial Nacional de la Policía Nacional, conocido como El Chipote.

**Juez declara culpable a los dos jóvenes acusados de matar al periodista Ángel Gahona:** En medio de hermetismo, férrea seguridad e ilegalidades procesales los jóvenes Brandon Lovo y Glen Slate, fueron declarados culpables, la noche de este lunes, del asesinato del periodista **Ángel Gahona**. Así lo decretó el juez Ernesto Rodríguez, titular del Juzgado Sexto Distrito Penal de Juicio de Managua. El juez decretó la medida cautelar de prisión preventiva para los acusados. Durante el debate de pena, la Fiscalía solicitó la pena máxima por el delito de asesinato, 25 años de prisión para ambos acusados y 20 años por el delito de asesinato frustrado en perjuicio de un oficial. Además solicitó por tenencia ilegal de armas de fuego, un año y 100 días multas y 2 años por el delito de exposición y abandono de personas. Amy García, defensora de los acusados, solicitó la pena mínima de 20 años por el delito de asesinato y 10 años por asesinato frustrado. Además, por el delito de tenencia ilegal de armas seis años.

**Represión contra excomandante Mónica Baltodano y su familia:** La abogada defensora de derechos humanos Mónica López Baltodano denunció este lunes que sus padres, Julio López y la excomandante sandinista Mónica Baltodano, fueron interceptados el domingo por dos camionetas Hilux con paramilitares, luego de participar en un plantón por la liberación de los presos políticos. “Mi padre **Julio López** y Mónica Baltodano, luego de estar en un plantón en el cual estaban expresando su solidaridad con los presos políticos, fueron seguidos por dos vehículos Hilux en los cuales iban paramilitares. Se detuvieron, se bajaron de los vehículos e hicieron un ademán de sacar un arma. Ellos (sus padres) tuvieron que hacer una maniobra con el vehículo para poder escapar del lugar y evitar ser agredidos”, relató la abogada.

**“Creí que me iban a matar”, el relato de un médico en El Chipote:** El día que la Policía se llevó al doctor José Antonio Vásquez a la Dirección de Auxilio Judicial, El Chipote, pensó que lo iban a matar. Era mediodía del sábado 25 de agosto cuando él y su amigo Francisco Ortega tomaban un café cerca de la rotonda Jean Paul Genie, hasta este lugar llegó un grupo de oficiales a detenerlo, no le enseñaron ninguna orden judicial, ni le dijeron por qué lo estaban deteniendo. Creyó que no viviría para contar el horror vivido en el penal más tenebroso de Nicaragua. “Llegaron con muchas unidades de Policía y muchos oficiales a detenerme. Yo pensé que me iban a matar, porque ese es el temor que tiene uno... No me golpearon, sí me dijeron que ellos solo siguen ordenes y la guardia operativa dijo que yo andaba en un vehículo sospechoso, ‘nosotros solo cumplimos nuestro deber y tenemos que llevarlo’, no tenían ninguna orden, no me enseñaron nada, yo **pensé que me iban a matar** y no es que quiera morir pero realmente se que mi manera de pensar a otros no le va a gustar”, dijo el médico.

**Tres de los líderes juveniles detenidos en León gozan con medidas cautelares:** Familiares de siete **líderes juveniles de León** demandaron a las autoridades policiales no solo que les proporcionen información sobre su situación sino que los pongan en libertad porque fueron detenidos de forma arbitraria. Tres de los jóvenes detenidos cuentan con medidas cautelares por parte de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y tramitan de forma especial medidas de protección para los otros cuatro y sus familiares, aseguró el abogado del Centro Nicaragüense de Derecho Humanos(Cenidh), Braulio Abarca. Victoria Obando, Levis Artola y Yaritza Rostrán recibieron medidas cautelares por parte de la CIDH. Los otros detenidos son Juan Pablo Alvarado Martínez, Luis Quiroz, Nahiroby Olivas y Byron Corea Estrada.

**Coalición Universitaria resiste asedio y amenazas del orteguismo:** A pesar de que varios de los estudiantes que han sido los rostros más visibles de las protestas contra el régimen de Daniel Ortega se han exiliado debido a las amenazas a sus vidas y otros han sido detenidos, la **Coalición Universitaria** asegura tener “intacta” su convicción de lucha y por ello se

reorganizan para mantener la protesta en las calles. “Aquí no hay comandantes, somos movimientos de autoconvocados que nacimos a partir de abril y como tal si algunos de nuestros compañeros deben huir y otros los han secuestrado y detenido eso no significa que la lucha acaba, porque inmediatamente otros jóvenes toman el relevo ya que esta es una lucha por conseguir una patria en libertad”, afirmó Jeancarlos López, de la Coalición Universitaria.

#### **Banco Central de Nicaragua aumenta dudas sobre políticas de ventas de moneda extranjera:**

El Consejo Directivo del Banco Central de Nicaragua (BCN) reformó las Normas Financieras de la entidad con el fin de delegar en su presidente la responsabilidad de establecer el porcentaje de comisión que cobra por la venta de monedas extranjeras, incluida el dólar. Una resolución previa, aprobada en julio de 2007, mantenía fija esa tarifa o comisión en 1 por ciento. Tras la incertidumbre que generó entre la población saber que el presidente del BCN podrá imponer a discreción dicha tarifa, “en un porcentaje superior al tipo de cambio oficial de la fecha valor”, algunos sectores, incluidos economistas, calificaron la medida como una “devaluación de facto”. En respuesta, el BCN emitió un breve comunicado en el que anuncia que la tarifa se mantiene en 1 por ciento, pero también ratificó que su presidente tiene la facultad de establecerla.

#### **Tomas de tierras en carretera suburbana pueden incrementar vulnerabilidad de Managua ante lluvias:**

Las tomas de tierras en el país no solo promueven la inseguridad de la propiedad privada, ya que en el caso de los precaristas que se asentaron a lo largo de la carretera Suburbana, en Managua, también impactan en la impermeabilización del suelo y el incremento de los niveles de escorrentías aguas abajo.

Managua es una ciudad vulnerable ante las inundaciones, principalmente los barrios del nuevo centro y orientales. Solo en el 2017 la Alcaldía de Managua había contabilizado setenta puntos críticos.

Para el ambientalista y director del Centro Humboldt, Víctor Campos, con una lluvia promedio y tomando en consideración las tomas de tierras en esa parte alta de la ciudad, se podría observar mayor cantidad de agua corriendo sobre la superficie.

#### **Desalojan a más de 200 tomatieras de una propiedad en Estelí:**

Agentes de la Policía Nacional y cuadrillas de la Alcaldía desalojaron este lunes a más de 200 familias de tomatieras que mantenían tomado algunos predios que son parte del centro de estudio César Jerez, en Estelí. El asesor legal de la alcaldía de Estelí Víctor Ruiz, habría llegado con anterioridad a al centro escolar para decirle a los tomatieras que tenían que irse porque habían orden presidencial de desalojar todos los terrenos tomados. Según una de las precaristas identificada como Rosibel Cruz Arauz, el alcalde les habría dicho que los inversionistas cubanos también han manifestado

su preocupación por las constantes tomas de tierras, pues estas acciones pueden afectar sus propiedades, razón por la que pueden levantar sus inversiones de Estelí.

## **19 Digital**

### **Paul Oquist Kelley: La gran noticia de Nicaragua es que el intento de golpe de estado ha**

**fracasado**: Paul Oquist Kelley, Ministro para Políticas Nacionales de Nicaragua, expresó en una entrevista para la cadena de radio colombiana Blu que la gran noticia de Nicaragua es que el intento de golpe de Estado, el intento de derrocar violentamente el gobierno constitucional, el gobierno donde fue elegido el Presidente Daniel Ortega Saavedra, ha fracasado. *“La toma de ciudades y barrios y el reino del terror contra la población que los golpistas, terroristas ejercieron ya se ha superado ya se está reimponiendo la ley y el orden”*, expresó. Dijo que hay arrestos y ellos (los golpistas) hablan de represión, pero aclaró que los arrestos son para responsabilizar a personas involucradas en crímenes, son para terminar con la impunidad en Nicaragua y restablecer el pleno ejercicio del estado de derecho sin impunidades.

**Encuentran culpables a los acusados del asesinato de Ángel Gahona**: Culpables fueron declarados Brandon Christopher Lovo Teyler y Glenn Abraham Slate, como autor material y cooperador necesario respectivamente, por el **asesinato del periodista Ángel Gahona**, en Bluefields. Ernesto Rodríguez, Juez Sexto de Distrito Penal de Juicio consideró que las pruebas presentadas tanto testificales, como periciales y documentales fueron concluyentes para determinar la culpabilidad de los acusados. La fiscalía, tras conocer el fallo del judicial solicitó la misma pena para ambos, siendo el cooperador necesario tan responsable como el mismo autor tal, como lo establece la norma penal nicaragüenses. Del mismo modo fue pedida aplicar el máximo establecido en la ley para los delitos de asesinato, asesinato frustrado, tenencia ilegal de armas y municiones, exposición de personas y abandono de personas. Acabado el juicio, resta la audiencia por debate de la pena, en la que se analizará cuántos años de cárcel deberán purgar los encontrados culpables. La fiscal auxiliar Inés Miranda Mercado expresó su satisfacción porque de esta manera se logró hacer justicia al periodista Ángel Eduardo Gaona.

**Presidente del BCN: Tipo de Cambio estable**: El presidente del **Banco Central**, Ovidio Reyes, fue categórico en afirmar que el **Tipo de Cambio** se mantiene **estable** en el país y mucho menos se está devaluando la moneda nicaragüense. En declaraciones al programa del Canal 6 de televisión, Informe Pastrán, Reyes dijo: *“Quiero ser categórico en esto, no se está cambiando la política de deslizamiento del tipo de cambio del 5 % por ciento, mucho menos se está devaluando la moneda”*. *“Entre otras razones, tenemos reservas suficientes para confrontar la base monetaria y también para respaldar los depósitos del público”*, añadió. Dijo

que las reservas del país están al día de hoy en 2 mil 457 millones de dólares “que es un monto lo suficientemente fuerte como para respaldar la base monetaria”, explicó.